



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 92

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2021-00089-00	VERBAL	GERMAN ANDRÉS OSORIO SALAZAR Y OTROS	WILMER ORLANDO GONZÁLEZ Y OTROS WILMER ORLANDO GONZÁLEZ Y OTROS	ADMITIR LA REFORMA A LA DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	26/09/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00103-00	VERBAL	BANCOLOMBIA S.A.	JHON AUDIFRE ARIAS GONZÁLEZ	DECLARAR JUDICIALMENTE TERMINADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING.	26/09/2022	VER SENTENCIA
76-111-31-03-001-2022-00047-00	VERBAL	EDUARD FREY MALDONADO	DR. LUIS CARLOS BUSTAMANTE	CONCEDER EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR EL DEMANDANTE.	26/09/2022	
76-111-31-03-001-2022-00055-00	VERBAL	RAFAEL ANTONIO GALLEGU MARTÍNEZ	DRA. MARÍA CAMILA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	GLOSAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS.	26/09/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 04

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18e13e9e59ecb375c531349ca8bc7015f2519a0f71b568c75624000e424d5259**

Documento generado en 26/09/2022 03:12:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>